



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
N° 1462/02

Expediente N° 3.032/02 y agreg.

Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2.002

Visto que mediante estas actuaciones tramita la reposición de gastos efectuados con fondos de la Caja Chica asignada a la Dirección de Administración conforme lo dispuesto por resolución N° 2177/99, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Tesorería y Control de Ingresos acompaña a fojas 1/299 los comprobantes de los gastos efectuados entre el 11 de mayo y el 12 de septiembre del año en curso, y agrega a fojas 300/301, las planillas que contienen el detalle de los mismos.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto analizó los documentos aportados e informó que no tiene objeciones que formular, produciendo a fojas 306/311 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente por el monto desembolsado que asciende a la suma de pesos tres mil ochocientos noventa y seis con quince centavos (\$ 3.896,15.-).

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Aprobar la rendición de gastos del fondo de Caja Chica asignado por Resolución N° 2177/99 y autorizar a la Dirección de Administración a efectuar su reintegro por la suma de pesos tres mil ochocientos noventa y seis con quince centavos (\$3.896,15.-).

2°) Imputar dicho gasto a la reserva de fondos de fojas 306/311.

Regístrese y gírese a la citada Dirección.

10
21


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION